

blón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 16 de noviembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 20 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador HU/2005/1094/P.A./ENP.*

Núm. Expte.: HU/2005/1094/P.A./ENP.

Interesado: Cristóbal San Martín Martín.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2005/1094/P.A./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 20 de noviembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 20 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2006/455/G.C./P.A.*

Núm. Expte.: HU/2006/455/G.C./PA.

Interesada: María José Barroso Barroso.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2006/455/G.C./PA, por la Delegación Provincial

de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 20 de noviembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 21 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando la Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2006/368/G.C./ENP.*

Núm. Expte.: HU/2006/368/G.C./ENP.

Interesado: Juan Arturo Ruiz Adamez

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2006/368/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 21 de noviembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 25 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Adra, de nombramiento de funcionario de carrera. (PP. 4749/2006).*

Anuncio de nombramiento de funcionario de carrera a don Miguel Angel Pérez Muñoz.

Habiendo sido dictada Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Adra, de fecha 2 de octubre de 2006, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 41, 14, apartado a),

y 15 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 21, apartado h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por la que se nombra funcionario de carrera de este Ayuntamiento, con el cargo de Policía de la Policía Local, de la Subescala de Servicios Especiales, Escala de Administración Especial, a don Miguel Angel Pérez Muñoz, se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Adra, 25 de octubre de 2006.- La Alcaldesa, María del Carmen Crespo Díaz.

*ANUNCIO de 26 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Adra, de nombramiento de funcionarios de carrera. (PP. 4750/2006).*

Anuncio de nombramiento de funcionarios de carrera a don Antonio Javier Ruiz Sánchez, don Juan Francisco Crespo Rodríguez y don José Francisco Prados Toledano

Habiendo sido dictada Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Adra, de fecha 4 de septiembre de 2006, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 41, 14, apartado a), y 15 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 21, apartado h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por la que se nombran funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, con el cargo de Policía de la Policía Local, de la Subescala de Servicios Especiales, Escala de Administración Especial, a don Antonio Javier Ruiz Sánchez, don Juan Francisco Crespo Rodríguez y don José Francisco Prados Toledano; se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Adra, 26 de octubre de 2006.- La Alcaldesa, María del Carmen Crespo Díaz.

*ANUNCIO de 26 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Adra, de nombramiento de funcionarios de carrera. (PP. 4766/2006).*

Anuncio de nombramiento de funcionarios de carrera a don Juan Ruiz Sánchez, don Manuel Miguel Muñoz Díaz y doña Isabel Ruiz Sergio.

Habiendo sido dictada Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Adra, de fecha 24 de julio de 2006, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 41, 14, apartado a), y 15 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 21, apartado h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por la que se nombran funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, con el cargo de Policía de la Policía Local, de la Subescala de Servicios Especiales, Escala de Administración Especial, a don Juan Ruiz Sánchez, don Manuel Miguel Muñoz Díaz y doña Isabel Ruiz Sergio; se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Adra, 26 de octubre de 2006.- La Alcaldesa, María del Carmen Crespo Díaz.

*ANUNCIO de 16 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Níjar, de bases para la selección de dos plazas de oficial de Policía Local.*

## E D I C T O

DON JOAQUIN GARCIA FERNANDEZ, ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NIJAR (ALMERIA)

HACE SABER:

Que, por Decreto de esta Alcaldía núm. 384, de fecha 16 de octubre de 2006, ha quedado aprobada la convocatoria, y sus correspondientes bases, para provisión de las plazas de personal funcionario que, a continuación, se indican:

«BASES PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE NIJAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION, TURNO DE PROMOCION INTERNA

### 1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, por el turno de promoción interna, de dos plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Escala Básica, Clase Policía Local, Categoría Oficial, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 2006.

1.2. En esta convocatoria no habrá reserva de turno de movilidad, al no alcanzar las plazas convocadas el porcentaje mínimo de vacantes para acceder a dicho turno.

1.3. No será compatible con la plaza de Oficial el desempeño de ningún puesto o actividad en el sector público delimitado por el art. 1 de la Ley 53/1984, ni actividad privada incompatible sujeta a reconocimiento de compatibilidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

1.4. Las plazas citadas pertenecen a la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Níjar para 2006, publicada en BOE núm. 125, de fecha 26 de mayo de 2006.

1.5. Las citadas plazas, están adscrita a la Escala Básica, conforme determina el artículo 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadra en el Grupo C del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

### 2. Legislación aplicable.

Las presentes Bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía; Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local; Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local; Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de la Administración General de la Junta de Andalucía; y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de disposiciones lega-